



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROCESO CAS N° 03-2023-G.R.CAJ

NUTRICIONISTA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de NUTRICIONISTA.
2. **Cantidad:** Un (01) – Profesional en Nutrición.
3. **Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Gerencia de Desarrollo Social – Aldea Infantil “San Antonio.
4. **Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
 - ✓ Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes
 - ✓ Decreto de Urgencia N° 083-2021, que dicta medidas Extraordinarias para el Fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 Y Dicta otras Disposiciones.- Única Disposición Complementaria Final.
 - ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - ✓ Ley N°31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
 - ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2023



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia General: Uno (02) años de Experiencia Laboral en el Sector Público, con SERUMS. Experiencia Específica: Un (01) año de Experiencia Laboral en el Sector Público como Nutricionista con experiencia en Centros de Acogida Residencial de Niñas, niños y adolescentes.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Disciplinada• Actitud positiva en el trabajo• Trabajo en equipo.• Responsabilidad y puntualidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional de Licenciado(a) en Nutrición.• Colegiatura y habilidad vigente.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</i>	<ul style="list-style-type: none">• Curso en Buenas Prácticas de manufactura o manipulación de Alimentos.• Curso en la Norma Sanitaria R.M. 822-2018.• Curso en Sistemas Administrativos del Estado (SIGA, SEACE, SIAF).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de ofimática.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como “Nutricionista”, desarrollando actividades definidas por:

- Elaborar el diagnóstico del estado nutricional de la población albergada en la Aldea Infantil San Antonio.
- Elaborar la Programación anual de los alimentos (secos, frescos, abarrotes, harinas y granos, verduras, frutas, cárnicos, etc.)
- Supervisar y degustar el menú diario en las casas hogar de la Aldea Infantil San Antonio.
- Ejecutar la programación del menú semanal, coordinando con la Directora, la viabilidad del mismo.
- Realizar pedidos de alimentos semanales según programación de menú semanal.
- Coordinar con el encargado de almacén la recepción almacenamiento y distribución de los insumos alimentarios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

PRIMERA CONVOCATORIA CAS-2023



- Monitorear y supervisar en coordinación con la Dirección, la utilización y el almacenamiento de los alimentos entregados a los hogares.
- Efectuar el seguimiento de los casos de desnutrición mediante el diagnóstico nutricional de la población albergada.
- Programar y ejecutar charlas informativas sobre nutrición y alimentación a las madres sustitutas.
- Participar en las reuniones de equipo técnico.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de Servicio	Sede de la Aldea Infantil "San Antonio", del Gobierno Regional de Cajamarca- ubicado en Av. Rafael Hoyos Rubio N°907- Cajamarca.
Duración del Contrato	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 30 de junio de 2023
Remuneración mensual	S/ 3 000,00 (Tres Mil y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI.